



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

de Rodriguez
Proceder al Regist
2014-05-19

MEMORANDO No. SC.IRL.2014.081

Recibido
y registrado
20 MAY 2014
[Signature]

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

DE: Eco. Silvana Montoya Carrión
CONTROL E INTERVENCIÓN

ASUNTO: INFORME DE INSPECCIÓN
TRANS URBACAT S.A.

FECHA: 19/05/2014

En atención a sumilla inserta en Memorando No.9 SC.IRL.RS.14.035 de fecha 01 de Abril del 2014, donde me solicitan realizar inspección de control a la compañía TRANS URBACAT S.A., con el fin de revisar las transferencias de acciones que fueron rechazadas por el departamento de registro de sociedad debido a que fueron notificadas luego de dos años de haber sido realizadas.

Se procedió a realizar inspección de control a la compañía en referencia con credencial SC.IRL.2014.047 de fecha 07 de Abril del 2014 del cual se desprende informe de control No. SC.IRL.2014.096 de fecha 09 de Abril del 2014, se notificó a la compañía mediante oficio Nro. SC.IRL.2014.517 las observaciones obtenidas del mencionado informe.

De acuerdo a lo observado en inspección de control, se evidencia que el trámite de transferencia de acciones fue ingresado a la institución el 28 de diciembre del 2012, el cual fue rechazado por falta de documentación; por tal motivo la nueva administración en curso proceden a realizar el reingreso de esta tramite con el fin de legalizar la nómina de accionistas actuales.

La compañía exhibió la carta de transferencias donde comunica a la Intendente de Compañías la transferencia de 80 acciones de la Sra. Maria Dorila Acaro al Sr. Henry Sanchez Mora, sellada por la Superintendencia de Compañías con fecha 28 de Diciembre del 2012; además exhibe la carta de transferencia firmadas por el cedente y cesionario dirigidas al Sr. Ex Gerente Felipe Agurto, con las respectivas copias de cedula y certificado de votación.

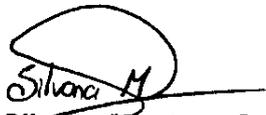
Se observó en Acta No. 96 que la mencionada transferencia de acciones fue aprobada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de Diciembre del 2012; a su vez la transferencia de acciones fue inscrita en el Libro de acciones y accionistas

Exp.: 201023

con fecha 26 de diciembre del 2012 y además entregaron el correspondiente título de acción con fecha 10 de Enero del 2013 al Sr. Henry Daniel Sanchez Mora.

Por tal motivo se sugiere al departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de compañías de Loja, proceder a registrar la transferencia de 80 acciones de la Sra. Maria Dorila Acaro al Sr. Henry Daniel Sanchez Mora, de acuerdo con los documentos adjuntos.

Atentamente,



Eco. **Silvana Montoya Carrión.**
ESPECIALISTA DE CONTROL.

Exp.: 201023

COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO "TRANS. URBACAT S.A."

RUC. 1191711773001 ACUERDO MIN. Nº 002-CJ0-11-2003 CNTTT

Catamayo, 27 de Diciembre de 2012

81

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Felipe Daniel Figueroa Agurto, en mí calidad de Gerente General de la Compañía TRANS. "URBACAT" S.A. ante usted comparezco y manifiesto, que dando a mi cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía TRANS. "URBACAT" S.A., se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

80
DORILA

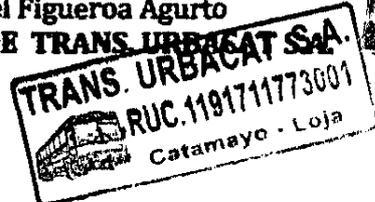
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
María Dorila Acaro	Henry Daniel Sánchez Mora	80	\$ 80.00	NACIONAL
CI.: 1706801691	CI.: 1104569759		\$ 1.00	

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 19 de Diciembre de 2012.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Sr. Felipe Daniel Figueroa Agurto
GERENTE GENERAL DE TRANS. URBACAT S.A.



CONSTANCIA DE COMPANIAS

19.12.12

cc

"Estamos en la Ruta Correcta"

COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO CATAMAYO

RUC. 1191711773001 - ACUERDO MIN. Nº 002-CJ0-11-2003 CNTT



Catamayo, 27 de Diciembre 2012

Sr. Felipe Agurtó Figueroa
GERENTE GENERAL TRANS. URBACAT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

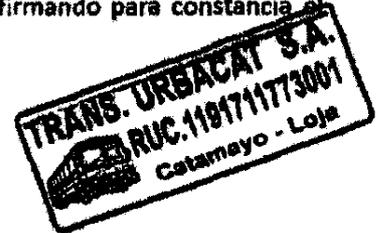
María Dorila Acaro con cédula de identidad Nº 170680169-1 accionista de la Compañía TRANS. URBACAT S.A.; del cantón Catamayo, por una parte, y Henry Daniel Sánchez Mora con cédula de identidad Nº 110456975-9, nos dirigimos a usted para informar lo siguiente:

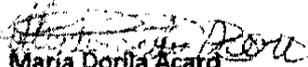
María Dorila Acaro, accionista de la Compañía TRANS. URBACAT S.A., le informo por medio de este documento a su autoridad que mantengo hasta la actualidad 80 (ochenta) acciones de un dólar cada una, que constan inscritas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Urbano de Catamayo Trans. Urbacat S.A.; a nombre de María Dorila Acaro; y de la manera más comedida le comunico a usted que he procedido a cederle la transferencia de las 80 (ochenta) acciones al señor Henry Daniel Sánchez Mora, con cédula de identidad Nº 110456975-9, por lo que solicitamos se digne a transferir las acciones al señor Henry Daniel Sánchez Mora y que consten a su nombre a partir de la presente fecha las acciones que le corresponden, y que se detallan a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
María Dorila Acaro C.I.:170680169-1	Henry Daniel Sánchez Mora C.I.: 110456975-9	80	\$80.00 \$1.00 c/a	NACIONAL

En la seguridad de merecer su amable atención reiteramos a usted nuestro más sincero agradecimiento junto a nuestra consideración y estima permanente, y nuestra gratitud por dar trámite a nuestro pedido y por la aceptación del nuevo accionista; firmando para constancia el presente documento quienes intervenimos en el mismo.

Atentamente,




María Dorila Acaro
C.I.: 170680169-1
CEDENTE


Henry Daniel Sánchez Mora
C.I. 110456975-9
CESIONARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Bece. Reunión
Realizar suspección
y peritaje
B 2014-04-03

MEMORANDO No.9 SC.IRL.RS.14.035

DE: **María Judith Rodríguez**
ASISTENTE DEL DESPACHO

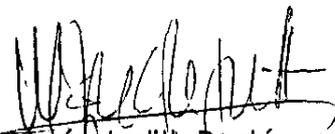
PARA: **Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

ASUNTO: **Transferencias rechazadas**

FECHA: **01 de abril del 2014**

Pongo en su conocimiento que se ha presentado en el portal de trámites solicitudes de transferencias de las compañías BRAJAMIL CIA. LTDA., expediente 201662 y TRANS URBACAT S.A., expediente 201023, las que fueron rechazadas porque las notifican, en el primer caso con 4 años y en el segundo 2 años, después de realizadas.

Atentamente,


María Judith Rodríguez
ASISTENTE DEL DESPACHO



Mje/
Archivo